

Túquerres marzo 06 de 2026

Señores:

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S

Calle 90 # 85 A – 04 Barrio la serena – Bogotá D.C

Teléfono: 622 15 90

comerciatorres@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta MC-004-2026

Respetado Señor **JOHAN ALEXANDER GUTIERREZ MORENO** Representante Legal de la firma **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S.**

Me permito informarle que el **INPEC - CPMS Túquerres**, aceptó su oferta presentada el 05/03/2026 10´26 AM, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-004-2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **MC-004-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	MC-004-2026
CONTRATISTA	Empresa: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S NIT. 900.020.938-3
	Representante Legal JOHAN ALEXANDER GUTIERREZ MORENO
	Identificación: 1.013.603.209 de Bogotá
	Dirección Comercial: Calle 90 # 85 A – 04 Barrio la serena – Bogotá D.C
	Teléfonos: 622 15 90 - 3183927947
	Email Comercial: comerciatorres@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DERIVADOS LACTEOS PARA LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TÚQUERRES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 POR MONTO AGOTABLE.
FACTURA ELECTRONICA	ASUNTO: #S 12-08-00-221; contrato MC-004-2026; pagaduria.epctuckerres@inpec.gov.co

CONDICIONES
TÉCNICAS
EXIGIDAS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	ATUN	Lomitos de atún en aceite vegetal lata abre fácil 160 gr, caja por 48 unidades, ALKOSTO, VAN CAMPS o similares, marca ampliamente conocida en el mercado nacional.	CAJA POR 48 UNIDADES ISABEL, DON SANCHO O PAN	Por definir	
2	SARDINA	sardina en salsa de tomate o natural de 155 gr, son ideales para quienes deseen disfrutar un producto saludable y vesatil, convirtiendolos en un ingrediente idela para ensaladas, pastas, o como	CAJA POR 48 UNIDADES ISABEL, DON SANCHO O PAN	Por definir	
3	SALCHICHAS	Salchichas enlatadas tipo Viena por 150 gr 7 und lata abre fácil	UNIDAD	Por definir	
4	GALLETAS	Galletas de soda, dulces cracker paquete mínimo 204 gr de dos tacos, DUCALES o similares de marca ampliamente reconocida	PAQUETE DE DOS TACOS	Por definir	
5	GALLETAS	Galletas de soda. Saladas cracker por tres tacos 300 gr SALTINAS, SALTIN NOEL o similares, marca reconocida	PAQUETE TRES TACOS	Por definir	
6	GALLETAS	Galletas rellenas con crema, harina de trigo, gluten, soya, trazas de leche, huevos y nueces, paquete por 4 galletas con min 30 gr, sabores surtidos, FESTIVAL o similares, marca reconocida, bolsa por 12 paquetes	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Por definir	
7	GALLETAS	Galletas tipo leche, bolsa por 321 grs, bolsa por 18 paquetes individuales, tipo NOEL o similares,	GALLETA X 18 UNIDADES	Por definir	
8	BONBONBUN	Bombón relleno de chicle o chupeta colores y sabores surtidos, marcas reconocidas en el mercado, paquete por 24 unidades, tipo BON BON BUN, YUGUETA, PIN POP etc,marca nacional reconocida	PAQUETE POR 24 UNIDADES	Por definir	
9	BONBONBUN	Bombón con trozos de coco 100% natural SUPERCOCO Presentación 1 bolsa x 24 unidades (15g)	PAQUETE POR 24 UNIDADES	Por definir	
10	CHOCORRAMO	Tajada de ponqué cubierta de chocolate por 65 gr empaque individual CHOCORRAMO o similares, marca reconocida.	UNIDAD X 65 GR	Por definir	
11	PONKY	Pastel con crema sabor a vainilla/sabor artificial, con harina de trigo, libre de grasas trans, y sin colorantes artificiales Contenido neto 35 gr, PONKY o similares, marcas	PAQUETE POR 8 UNIDADES	Por definir	
12	CHOCOLATINA	Chocolatina a base de chocolate y leche presentación pequeña por 12 gr, caja por 50 unidades, JET o similares, marcas reconocidas.	CAJA X50 UNIDADES	Por definir	
13	CHOCOLISTO	Sobre de chocolate instantáneo con vitaminas y minerales pulverizado y/o crujiente por 18 gr	DISPLEY X 18 UNIDADES	Por definir	
14	BIANCHI	Caramelos de leche con centro sabor a chocolate paquete por 100 und, BIANCHI o similares marcas reconocidas.	PAQUETE POR 100	Por definir	

	15	LECHE CONDENSADA	Leche condensada en sobres, display por 26 unidades de min 26 gr cada una, PARMALAT o similares, marca reconocida.	SOBRES X 26 UNIDADES	Por definir	
	16	PAPAS FRITAS	Papas fritas por mínimo 30 gramos sabores pollo natural, limón o BBQ, LINEA ECONOMICA, sellado al vacío con código de barras e información de ingredientes, paca por 12 und, de marcas reconocidas	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Por definir	
	17	PAPAS FRITAS	Papas fritas paquete por min 45 gr paca por 12 unidades, línea económica con información de ingredientes y sabores, JALAPEÑA, YENY o similares marcas nacionales reconocidas	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Por definir	
	18	CHITOS	Chitos o pasabocas de maíz expandido por min 39 gr empaque metalizado, sellado al vacío, marca nacional, paquete por 12 und, YUPIS, CHETOS o similares marcas nacionales, reconocidas	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Por definir	
	19	CHOCLITOS	Pasa bocas de maíz, sabor artificial a limón, empaque metalizado, sellado al vacío, paquete min por 27 gr paca por 12 und, CHOCLITOS o similares marcas	PAQUETE POR 12 UNIDADES	Por definir	
	20	MANIMOTO	Maní recubierto con harina de trigo, paquete individual mínimo 35 grs sobre metalizado sellado al vacío und.MANIMOTO o similares marcas	UNIDAD 35 GR	Por definir	
	21	TOSTADAS	TOSTADAS paquete por 10 unidades.	(PAQUETE POR 10 UNIDADES)	Por definir	
	22	CAFÉ	CAFÉ INSTANTÁNEO en sobres individuales por 10 grs, display por 10 sobres tipo NESCAFÉ, COLCAFÉ o similares.	DISPLAY POR 10 UNIDADES	Por definir	
	23	LECHE	Leche líquida entera larga vida en bolsa o caja por 400 gr COLACTEOS, ALPINA SAN FERNANDO O SIMILARES	UNIDAD X 1000 ML	Por definir	
	24	GELATINA	Gelatina sobre individual por 35 gr sabores surtidos FRUTIÑO,	UNIDAD X 35 GR	Por definir	
	25	AZUCAR	AZÚCAR BLANCA REFINADA, contenido neto paquete 1 kilo	LIBRA O KILO	Por definir	
	26	SALCHICHAS	Salchichas enlatadas tipo Viena por 150 gr 7 und lata abre fácil	UNIDAD	Por definir	
	27	SALSA DE TOMATE	Salsa de tomate sobre por 80 gramos, caja por 12 sobres, tipo FRUCO o similares marcas nacionales reconocidas	CAJA X 12 SOBRES	Por definir	
	28	AJI	Salsa de ají picante botella plástica con tapa por 100 grs	UNIDAD	Por definir	
	29	COL PAN	Torta sin decorar por 300 gr cortada en seis porciones paquete individual con fecha de vencimiento e información del producto, BIMBO, ROMEL, LA DOCE o similares marcas reconocidas	UNIDAD DE 300 GR	Por definir	
	30	SOPA INSATANTANEA	sopa insantanea de diferentes sabores de 64 gramos	UNIDAD DE 64 GR	Por definir	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios y demás normas que complementan la contratación a: - Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es). - Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. - Garantizar la calidad de los productos de conformidad con la ley 1480 de 2011, artículo 5 y s.s - El contratista no podrá ceder la ejecución del contrato. En caso de que se presenten circunstancias que lo tornen necesario, se analizará la solicitud y sólo se podrá ceder con el consentimiento expreso y escrito del CPMS Túquerres. - El contratista debe mantener Los precios ofertados de cada producto en la oferta económica hasta la terminación del contrato. - El producto debe presentar excelentes condiciones sanitarias y fitosanitarias para su consumo y uso, el producto debe contener fecha de vencimiento prolongada a la fecha de entrega al almacén del Establecimiento, Los alimentos deben ser de buena calidad con los respectivos permisos y/o autorizaciones del INVIMA. - Los elementos deteriorados, incompletos, vencidos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 1074 de 2015 - El contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos, en el CPMS TÚQUERRES, Carrera 15 No. 26-210 Barrio Las Mercedes, en la ciudad de Túquerres – (Nariño) previa solicitud del supervisor y con un plazo de entrega máximo de 72 horas siguientes a la misma, acorde con el alcance del objeto - Las demás contempladas en la Constitución y la Ley.
OBLIGACIONES DEL INPEC	- Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. - Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. - Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. - Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). - Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de los recursos, tiempo contado a partir del perfeccionamiento del contrato, lo que primero ocurra a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (No aplica), por parte de la CPMS de Túquerres, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.

VALOR Y FORMA DE PAGO	EL INPEC ha estimado para este proceso de contratación la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS\$ 12.221.568.00 M/CTE, destinados para Contratar el suministro de productos alimenticios y derivados lácteos para la comercialización en el expendio de la Cárcel Y Penitenciaria De Mediana Seguridad De Túquerres FORMA DE PAGO: El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así: Las facturas serán canceladas por la CPMS de Túquerres dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. Con relación a los descuentos de Ley concernientes con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 3026 de fecha febrero 27 de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y ARCELARIO “INPEC” CPMS. TUQUERRES, DEPENDENCIA 12-08-00-221 CPMS Túquerres – expendio -INPEC-TUQUERRES, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 y A-05-01-01-002-002, FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DERIVADOS LACTEOS PARA COMERCIALIZACIÓN EN EL EXPENDIO DEL EPC TUQUERRES Expedido por DG. GUERRA POPAYAN LUIS ERNESTO, por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 12.221.568.00) M/CTE.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de la DG. GUERRA POPAYAN LUIS ERNESTO, responsable del Proyecto Productivo Expendio del EPMS de Túquerres - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Túquerres o quien haga sus veces.
LUGAR DE EJECUCION.	En las instalaciones de la CPMS de Túquerres. Los pedidos deben entregarse en la siguiente Dirección Carrera 15 No. 26-210 Barrio Las Mercedes, en la ciudad de Túquerres – (Nariño)
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 21003404778 a nombre de: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS Del banco CAJA SOCIAL.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
DG. GUERRA POPAYAN LUIS ERNESTO
Responsable Proyecto productivo expendio.
CPMS de TUQUERRES

Revisado y aprobado por: CESAR FERNANDO BENAVIDES SOLARTE –DIRECTOR CPMS TUQUERRES-

Fecha de elaboración: 06/03/2026
Ubicación: C:\PC contratación\Contratos2026\MC-004 -2026 Expendio